

Expediente

1338 / 2021-8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1535 - Carolina de las Heras - Presión del agua en un padrón dado.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CAROLINA DE LAS HERAS
	Fecha ingresado:	04/10/2021
	Información req.:	Buenas tardes, necesito saber la presión de agua (mca) de abastecimiento de OSE ...
	Número:	01535
	CI:	49306114
Extractado		
SIP: 1535 - Carolina de las Heras - Presión del agua en un padrón dado.-		
Decreto		

Montevideo, **24 de noviembre de 2021.****R.S.G. N° 350/2021**

VISTO: la petición formulada por el Sra. Carolina de las Heras en la cual solicita información relacionada con la presión del agua en un padrón dado, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que dada la necesidad de recabar la información solicitada, el Sr. Secretario General procedió por mail del 3 de noviembre de 2021 a prorrogar el plazo lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico del 5 de noviembre.-

3) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas, Zona Este, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) **ACCEDER** a la solicitud formulada por la Sra. Carolina de las Heras en la cual solicita información relacionada con la presión del agua en un padrón dado.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el resultando 3, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico

Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 30/11/2021 12:40:03 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 30/11/21 13:40